



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Corre Traslado Avalúo
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Wilson De Jesús Parra Osorio
Litisconsorte: Luis Eliecer Lopera Quiroz
Ejecutado: Sergio Arias Restrepo
Radicado: 6300113103003-1999-00440-00

Agosto veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Del nuevo avalúo comercial acercado por la parte actora visible en el PDF 66 del expediente digital se corre traslado a la parte ejecutada por el término de diez (10) días a la parte ejecutada conforme a lo reglado en el artículo 444 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

Estado # 132 del 25-08-2022

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5e9020f0f47bea34018eb3b4ec11bb217975fe7c5cfb7d33da51b85b31496b1**

Documento generado en 23/08/2022 04:48:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>